



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
SERVICIO SOCIAL (PAGINA WEB)**

Responsable:

El Municipio de Mérida, Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante la Dirección de Administración; con oficinas centrales ubicadas en el predio sin número de la calle 62 C.P. 97000 Palacio Municipal, Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en el artículo 29 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Brindar al estudiante la oportunidad de realizar su Servicio Social, prácticas profesionales o estadía en algún área del Ayuntamiento de Mérida de acuerdo a su perfil académico y horario escolar.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Contactar al interesado o prestador del servicio social para el requerimiento de algún dato adicional, seguimiento de algún proceso o problema que surja.

Datos que se recolectan:

Los datos que se recopilan y se señalan en el formato de 'Servicio Social', y que usted como titular nos proporciona, son los siguientes:

- Nombre completo, domicilio, edad, número telefónico, correo electrónico, escuela y número de matrícula.

Fundamento:

- Artículo 3, 6 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán;
- Artículo 7 fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán;
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán;





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
SERVICIO SOCIAL (PAGINA WEB)**

Derecho Arco:

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicado en la calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, teniendo un horario de atención al ciudadano de lunes a viernes, de 08.00 a.m. a 14:00 p.m. así como en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx.

Con quien se comparten los datos:

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante el formato de 'Servicio Social', no son transferidos, ni remitidos, con ninguna otra persona física y/o moral; y se resguardarán únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección de Administración por medio de la Subdirección de Recursos Humanos, del Ayuntamiento de Mérida.

Tiempo de conservación:

En lo que respecta a la información recopilada en el formato de 'Servicio Social', estos se conservarán de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un periodo de 1 año.

Modificaciones o actualizaciones:

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación: www.merida.gob.mx/avisodirecciones.

Mérida, Yucatán a quince de enero de dos mil veinte (Última Actualización).

